



**RAZÓN DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.**

**RAZÓN.** HERMOSILLO, SONORA, EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LICENCIADO ABRAHAM ALEJANDRO SERAFIO FRAGOSO, **HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, PROCEDO A RETIRAR DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTE TRIBUNAL, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN **DIRIGIDA A LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICÓ EL AUTO DE VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE REC-PP-01/2024, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SUSCRITO POR EL C. FRANCISCO VENTURA CASTILLO, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DEL ACUERDO PLENARIO EMITIDO EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ASIMISMO SE PUBLICITÓ EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN MENCIÓN; POR LO QUE EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS PARA SU PUBLICACIÓN HA CONCLUIDO, Y **NO** SE PRESENTÓ UN ESCRITO DE TERCERO INTERESADO. LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. DOY FE.-----

**LIC. ABRAHAM ALEJANDRO SERAFIO FRAGOSO  
ACTUARIO**

